

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 052/2002

ASUNTO: DIRECTORIO - DESIGNA A LA LIC. JENNY DENISSE TORREZ ALDUNATE COMO AUDITOR INTERNO DEL BCB.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 13 de diciembre de 2001.

La Resolución de Directorio N° 047/2001 de 5 de junio de 2001.

La Resolución de Directorio N° 017/2002 de 26 de febrero de 2002.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 77 de la Ley N° 1670 establece que la auditoría interna de las operaciones de las cuentas del BCB estará a cargo de un Auditor Interno que será nombrado por el Directorio del Banco, por mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros.

Que el Artículo 78 de la Ley 1670 dispone que el Auditor Interno durará en sus funciones cuatro años y su nombramiento podrá ser renovado, transcurrido un período igual a aquel durante el cual ejerció el cargo.

Que en fecha 5 de junio de 2001, mediante Resolución de Directorio N° 047/2001 de acuerdo a la atribución conferida por ley, con el voto unánime del Directorio y tomando en cuenta la consulta efectuada a la CGR mediante nota SDIR N° 004/2001 y la respuesta que hizo conocer la Subcontralora de Auditorías Internas en fecha 21 de mayo de 2001, determinó designar al Lic. Alberto Loayza Flores como Auditor Interno del BCB a partir del 1° de julio de 2001, quien asumió funciones el 1° de agosto de 2001.

Que mediante Resolución de Directorio N° 017/2002 en aplicación del Artículo 78 de la Ley 1670, concordante con el Artículo 11 numeral 18) del Estatuto del BCB, el Directorio por mayoría absoluta de sus miembros, removió del cargo de Auditor Interno al Lic. Alberto Loayza desde el 1° de marzo de 2002, designando como Auditor Interno a.i. a la Lic. Marlene Vargas.

//2. R.D. N° 052/2002

Que por encargo del BCB, la empresa PricewaterhouseCoopers ha realizado el proceso de preselección de candidatos a ocupar el cargo de Auditor Interno Principal del BCB, presentando los resultados correspondientes a consideración del Directorio.

Que es atribución del Directorio designar al Auditor Interno de la Institución.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar Auditor Interno del Banco Central de Bolivia a la Lic. Jenny

Denisse Torrez Aldunate, conforme lo dispone el Artículo 77 de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, debiendo asumir funciones el 10 de junio de 2002.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 28 de mayo de 2002

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Roberto Camacho S.

Javier Comboni S.

Enrique Ackermann A.

